

DOCUMENTO FORMULARIO II, LICITACION, PLIEGO: CON_MEN/2020/191 -FORM II PLIEGO: SUMINISTRO DE ABONO NITROGENADO PARA LA APLICACION EN CEREALES	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Q4P8S-WPK54-HA7KG Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- TCO. MEDIO GESTION EXPLOTACIONES AGROGANADERAS de Diputación de Badajoz.Firmado 10/02/2020 08:06	ESTADO FIRMADO 10/02/2020 08:06



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1004423_Q4P8S-WPK54-HA7KG_C34422305CD837BM740B6D9DACFCB40C9F7926A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar



LICITACIÓN ELECTRÓNICA DEL CONTRATO MENOR
FORMULARIO II – PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE ABONO NITROGENADO PARA LA APLICACIÓN EN CEREALES			
Tipo de Contrato	<input checked="" type="checkbox"/> Suministro	<input type="checkbox"/> Servicios	Otro:
Centro Gestor: LA COCOSA			
Persona responsable del Contrato: FRANCISCO JAVIER ROSA RODRIGUEZ			

PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 4.800,00 €
IMPORTE DEL IVA (10%): 480,00 €
PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 5.280,00 €

PRESENTACIÓN DE OFERTA:
En aplicación de lo establecido en la Disposición Adicional 15ª de la LCSP, **la presentación de ofertas se realizará exclusivamente de forma electrónica**, dentro del plazo habilitado al efecto, y a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de la Diputación, cuyo enlace es el siguiente:

- <http://licitacion.dip-badajoz.es>

Para ello, con carácter previo a la presentación de una oferta, deberán estar dados de alta en el Portal. El alta se efectúa igualmente a través de la Plataforma de Licitación. En dicha Plataforma los licitadores disponen de un enlace (Ayuda PLYCA-Empresas) donde disponen de una extensa información sobre el funcionamiento de los siguientes servicios:

- Sobres Electrónicos
- Notificaciones Telemáticas

Mientras está abierto el plazo de presentación de ofertas, los licitadores podrán presentar cuantas ofertas estimen oportunas, rectificando la anterior. A efectos de licitación la única oferta que se tendrá en cuenta será la última presentada, de forma que las anteriores se tendrán por no presentadas.

El límite en cuanto al tamaño de los archivos a incluir en los Sobres Electrónicos es el siguiente:

- los archivos que se firmen electrónicamente tendrán un límite máximo de 10MB por archivo.
- el límite máximo del TOTAL de los archivos será 140 MB, de forma que el Sobre Electrónico no podrá superar dicho límite.

En el formulario en formato .xlsx, a la hora de introducir la oferta económica, deberá especificarse el importe sin IVA, señalándose en el campo "Comentarios" el porcentaje de IVA aplicable. Los licitadores, si lo estiman oportuno, podrán presentar igualmente su oferta en formato PDF, anexándola como otro documento (lógicamente el importe y demás datos deberán ser idénticos en ambos archivos).

En caso de que, por razones técnicas de comunicación no imputables al licitador, no pudiese hacer efectiva

DOCUMENTO FORMULARIO II, LICITACION, PLIEGO: CON_MEN/2020/191 -FORM II PLIEGO: SUMINISTRO DE ABONO NITROGENADO PARA LA APLICACION EN CEREALES	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Q4P8S-WPK54-HA7KG Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- TCO. MEDIO GESTION EXPLOTACIONES AGROGANADERAS de Diputación de Badajoz.Firmado 10/02/2020 08:06	ESTADO FIRMADO 10/02/2020 08:06



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1004423_Q4P8S-WPK54-HA7KG_C34422305CD837BM740B6D9DACEB40C8F7926A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar



ÁREA DE CONTRATACIÓN Y FONDOS EUROPEOS
Servicio de Contratación Centralizada

la entrega de la proposición mediante el canal electrónico, el software genera un código específico de verificación (huella electrónica) que se almacena en un documento junto con el sobre electrónico, antes de realizar el envío. Para que la oferta sea admitida, este documento, con la Huella Electrónica de la oferta, deberá ser remitido al Servicio de Contratación Centralizada por correo electrónico (contratación@dip-badajoz.es), dentro del plazo de licitación establecido, para con posterioridad y dentro de las 24 horas siguientes, hacer entrega del sobre electrónico generado.

En la propia Plataforma de Licitación Electrónica se recoge mayor información sobre el proceso de Alta y sobre el proceso de cumplimentación y envío de Sobres Electrónicos. No obstante, si la empresa tuviera cualquier incidencia de carácter tecnológica a la hora de tramitar el Alta de la Empresa o de cumplimentar el Sobre Electrónico deberá reportarse por correo electrónico a la siguiente dirección:

- soporte.empresas@plyca.es

En cuanto a las notificaciones y comunicaciones relativas al presente expediente (subsanción de ofertas, solicitud de aclaraciones, requerimientos de documentación, notificaciones de adjudicación,...) se efectuarán igualmente de forma electrónica, a través de tres pasos:

- Puesta a Disposición del Destinatario (en el correo electrónico indicado por el propio licitador en el momento de efectuar el Alta en el Portal)
- Aceptación mediante firma electrónica por el destinatario.
- Acceso al contenido de la notificación: una vez aceptadas, se accederá (mediante comparecencia electrónica) al contenido de la misma.

La subscripción al procedimiento de "Notificaciones Electrónicas" se efectúa automáticamente al darse de Alta en la Plataforma.

Los plazos empezarán a contar desde el aviso de notificación (si el acto objeto de la notificación se publica el mismo día en el Perfil del Contratante) o desde la recepción de la notificación (si el acto no se publica el mismo día en el Perfil del Contratante).

Transcurridos 10 días naturales desde la Puesta a Disposición de la notificación, si el destinatario no la acepta o rechaza, se considerará expirada y se dará por cumplido formalmente el trámite de notificación.

Los certificados de envíos y entrega de notificaciones quedan almacenados en el sistema de forma automática desde el momento de puesta a disposición de las mismas, con plenas garantías jurídicas.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS:

Las necesidades de nitrógeno estarán condicionadas por la especie, la variedad y la calidad de la cosecha. De este modo, a lo largo del ciclo de cultivo las necesidades son distintas y en el caso de los cereales de invierno son más importantes en el ahijado y el encañado. Los fertilizantes nitrogenados se aplican en la cobertera tradicional para completar los requerimientos nutricionales de los cultivos en momentos de máxima necesidad, claves para el desarrollo.

DOCUMENTO FORMULARIO II, LICITACION, PLIEGO: CON_MEN/2020/191 -FORM II PLIEGO: SUMINISTRO DE ABONO NITROGENADO PARA LA APLICACION EN CEREALES	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Q4P8S-WPK54-HA7KG Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- TCO, MEDIO GESTION EXPLOTACIONES AGROGANADERAS de Diputación de Badajoz.Firmado 10/02/2020 08:06	ESTADO FIRMADO 10/02/2020 08:06



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1004423_Q4P8S-WPK54-HA7KG_C34422306CD837BM740B6D9DACFCB40C9F7926A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.plp-badajoz.es/index.php?id=verificar



<p>PRODUCTO 1: NAC 27-0-0</p> <p>- Composición:</p> <p>* Nitrógeno total: 27 %.</p> <p>* Nitrógeno amoniacal: 13,5 %.</p> <p>* Nitrógeno nítrico: 13,5 %.</p> <p>- Cantidad: 9.000 Kg.</p> <p>- Aspecto: sólido granulado con tonalidades que varían del gris al amarillo en función del inerte</p> <p><u>CARACTERISTICAS GENERALES</u></p> <p>Envasado: Big Bag</p> <p>Estado: Sólido</p> <p>Presentación: Granulado.</p> <p>Contenido en metales pesados: Cumplimiento del anexo V del RD 506/2013 de 28 de Junio.</p> <p>Presencia de microorganismos: No detectados.</p> <p>El plazo de entrega sera de 7 dias a partir de la realizacion del pedido.</p> <p>La entrega se realizara en la Finca La Cocosa, Carretera Badajoz-Valverde de Leganes, pk 14,5</p>
<p>CRITERIOS DE VALORACIÓN (PONDERACIÓN SOBRE 100 PUNTOS):</p> <p>OFERTA MAS ECONÓMICA</p> <p>CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA:</p>

En Badajoz, a 29 de 1 de 2020

Documento firmado electronicamente por